



**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA
LICITACION
CE - CVE CON DIFUSIÓN PREVIA N°03/2024 “REFACCIÓN DE
SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DEL AGUARAY” ID N° 449700**

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:00 horas, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CVE N°03/2024 “REFACCIÓN DE SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID. N° 449700.

Una vez verificadas las ofertas, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de mayo de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS	REFACCIÓN DE SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	160.150.000	consutoria.asociados@hotmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL
---	-----------------------------------



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ros} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray: natura-
¡HAGAMOS YAI

Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la	Presentó Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	Cumple



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



	forma establecida en el SICP.		
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	Cumple
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	Cumple

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

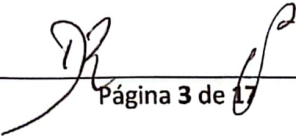
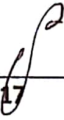
3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se ha encontrado errores aritméticos.-

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de certificados de origen en el sistema MIC (<http://www.vue.org.py>), arrojando la información de que el oferente no cuenta con el Certificado correspondiente, no siendo el mismo motivo de descalificación.-

3.3. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE

  
Página 3 de 17



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO FINAL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL 40%
1	Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS	NO PRESENTA	160.150.000	0	160.150.000

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

No se remitió Notas de aclaración

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE LA Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR) (%)
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, natana.
(¡HAGAMOS YA!)

1	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0%
2	Desmontaje de Chapa existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300,00	9.333,00	2.799.900,00	9.333,00	2.799.900,00	0%
3	Limpieza previa del Salón	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0%
4	Mantenimiento de canaleta existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	217.500,00	8.700.000,00	217.500,00	8.700.000,00	0%
5	Limpieza de piso de granito interior del salón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300,00	18.500,00	5.550.000,00	18.500,00	5.550.000,00	0%
6	Limpieza de piso de granito escalones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	105.000,00	2.100.000,00	105.000,00	2.100.000,00	0%
7	Mantenimiento de AA 60,000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	3.500.000,00	7.000.000,00	3.500.000,00	7.000.000,00	0%
8	Pintura en general semibrillo (masa acrílica) interior y exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	350,00	42.500,00	14.875.000,00	42.500,00	14.875.000,00	0%
9	Texturas malla 14 en columnas y parte de mampostería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,00	58.400,00	3.504.000,00	58.400,00	3.504.000,00	0%
10	Revoque a 1 Capa, espesor 1,5cm fachada frontal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,60	65.800,00	3.000.480,00	65.800,00	3.000.480,00	0%
11	De chapa zinc con manta térmica 1,10 ancho, con malla de estructura de alambre para soporte de la manta térmica.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300,00	125.500,00	37.650.000,00	125.500,00	37.650.000,00	0%
12	Cielorazo de PVC con estructura de caño de perfil 20 x 20	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300,00	110.200,00	33.060.000,00	110.200,00	33.060.000,00	0%



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{era}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Trabaja Juntos por el desarrollo, la paz y la justicia
(HAGAMOS YA)

13	Bajada PVC d: 150 Canaleta externa	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	210.200,00	3.783.600,00	210.200,00	3.783.600,00	0%
14	Puerta de madera 0,90 x 2,10 con marco-contramarco-cerrajería en gral.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.850.000,00	2.850.000,00	2.850.000,00	2.850.000,00	0%
15	Letra Corpórea inox.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0%
16	Readecuación de circuito eléctrico gral.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0%
17	Artefactos eléctricos, motaje de luz tipo led.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.577.220,00	2.577.220,00	2.577.220,00	2.577.220,00	0%
18	AA 60.000 BTU instalado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	18.500.000,00	18.500.000,00	18.500.000,00	18.500.000,00	0%
19	Limpieza Final de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300,00	6.666,00	1.999.800,00	6.666,00	1.999.800,00	0%

Se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS	
Calificación Legal	CUMPLE NO CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el	CUMPLE <i>El oferente ha presentado el formulario de Declaración de Personas Debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y su propietario no se encuentra sancionado por la</i>



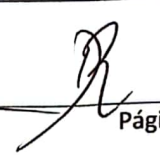
Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, nuestra
¡HAGAMOS YAI

caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente	<i>DNCP y tampoco se encuentra dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</i>
--	---



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, Interoce.
(HAGAMOS YAI)

firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

A) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE <i>Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado</i>
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE <i>Ha presentado Mantenimiento de Oferta a través de Declaración jurada con su</i>



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
*Santa Rosa del Aguaray, natura,
¡HAGAMOS YAI!*

	<i>correspondiente certificación de firmas , debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.</i>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE <i>Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.</i>
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE <i>La empresa no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional No siendo motivo descalificación</i>
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple o No cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en	NO APLICA <i>Fue firmado por el propietario</i>



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mision.
¡HAGAMOS YA!

los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

c) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 y 2022	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i>
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i>
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ☐ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en	CUMPLE <i>Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.</i> <i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i>



Municipalidad Santa Rosa del Aguay
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguay, marzo.
¡HAGAMOS YAI

ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	
--	--

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los periodos 2020, 2021 y 2022	NO APLICA

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	CUMPLE <i>La empresa unipersonal ha generado durante los</i>	



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ra} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

	mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%. Presentó Formulario Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	
--	---	--

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. ☒ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. ☒ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño	CUMPLE Ha presentado copia simple de (1) contrato Presentó Formulario Experiencia	



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

	especifica en Construcción	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Reparación y/o refacción de edificios públicos o privados u otra obra de similar envergadura	CUMPLE Ha presentado copias de contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022 y 2023. Presentó Formulario Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, Misiones.
¡HAGAMOS YAI!

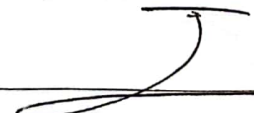
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

**Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7
del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTO**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero civil o Arq. que deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE <i>Ha presentado curriculum del Arq. y el Jefe de Obras, Presentó Formulario Lista del personal propuesto para la obra</i>	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mision.
(HAGAMOS YAI)

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE <i>Ha presentado las copias de Curriculum</i>
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

g) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<i>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [Escalera, Amoladora o esmeril angular, Hormigonera o mezcladora, Carretilla, Herramientas menores y equipos de seguridad Haga clic o pulse aquí para escribir texto.]</i> ☒ Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE <i>Presentó Formulario Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"</i>	

G.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para	CUMPLE
---	---------------



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, Misiones.
¡HAGAMOS YAI!

realizar los trabajos a que serán destinados	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE

H) **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA SEGÚN PBC

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.
--	---

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: viernes, 17 de mayo de 2024 - 11:30

Lugar: SEGUN PBC



Hora: 11:30

Procedimiento:

Los potenciales oferentes deberán acudir, debidamente autorizados por nota de la empresa que representan, a la UOC de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguay.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: JESSICA DAIANA DUARTE ALEGRE Encargada de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguay, con Cel. N°0975.155.720

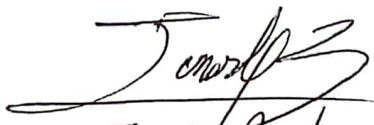
Participación Obligatoria: SI

Que, el representante de la Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS estuvo presente durante la visita al sitio de Obras.-

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7 del Sr. JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS, de la Licitación CVE con difusión previa N°03/2024 “REFACCIÓN DE SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N° 449700, siendo el monto de la adjudicación Gs. 160.150.000 (Garaníes Ciento sesenta millones ciento cincuenta mil), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-


Fernando Benítez


Dariana Corroze


Antonio Ramirez